

Salta, 05 de octubre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 47

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO el Acta N° 461 de sesión del Colegio de Auditores Generales, de fecha 05 de octubre de 2.016, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 33°, inc. g) de la Ley N° 7.103, faculta al Colegio de Auditores Generales a determinar anualmente el orden en que reemplazarán al Presidente del órgano, en los supuestos de ausencia o impedimento temporario o circunstancial;

Que el Colegio de Auditores Generales, en sesión de fecha 5 de octubre de 2.016, aprobó el orden de sucesión en la Presidencia de la Auditoría General de la Provincia, en los supuestos de ausencia o impedimento temporario y circunstancial de su titular, correspondiente al período 2.016;

Que procede el dictado del correspondiente instrumento legal;

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el siguiente orden de sucesión de la Presidencia de la Auditoría General de la Provincia, correspondiente al período 2.016, en los supuestos de ausencia o impedimento temporario y circunstancial de su titular:

- 1°.- Dr. Marcos Segura Alzogaray Mendiá
- 2°.- C.P.N. Ramón José Muratore
- 3°.- Dr. Gustavo Ferraris
- 4°.- El Auditor General pendiente de designación por parte de la Cámara de Senadores de la Provincia de Salta

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

Lic. A. Esper - Cr. R. Muratore - Dr. G. Ferraris - Dr. M. Segura Alzogaray